

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Expediente 29/2020**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **1 de septiembre de 2020** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1/311/2020.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2020.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº 2/312/2020.- AJ 73/19-LICENCIA DE ACTIVIDAD 2008/LINAC/000300. Dación de cuenta. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 30 de Madrid. Asunto: Sentencia nº 166/2020. Recurso: procedimiento Ordinario 439/2019.Demandante: Reciclados y Suministros de jardinería Ruiz S.L.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

Nº 3/313/2020.- Aprobación del “proyecto de reforma y ampliación de la Escuela Infantil las Cumbres”

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 27 de agosto de 2020.

EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro